FACTURA DE VENTA No 103

DE LA ESPRIELLA C&C
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE
NIT: 900.658.184-6

PRESTADOR DEL SERVICIO	CLIENTE
DE LA ESPRIELLA CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE S.A.S.	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
NIT: 900658184-6	Nit: 899.999.061
CALLE 85 No 16-28 OF 1101	Calle 21 No. 5 – 74
256-9960	3821640 Ext. 108 105
(320) 899-9889	
VENCIMIENTO	23/11/2020

RESOLUCION DE FACTURACIÓN: 13028019444651 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 - AUTORIZADA POR COMPUTADOR DESDE EL No 45 hasta el No 2000

VENTAS RÉGIMEN COMÚN:. AGENTE RETENEDOR DE IVA A TERCEROS

	FECHA	INFORME	PERIODO
CONTRATO FDLSF-CIN-046-2019 - CON FECHA 7/3/19 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSULTORÍA QUE TIENE COMO OBJETO: ACTUALIZACION, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	**24/08/2020**	**9**	**9**

LUGAR DE EJECUCIÓN: BOGOTÁ

PERIODO FACTURADO: **9** Fecha de periodo facturado : 5 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2020

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	OCTAVO PAGO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL NOVENO CORTE DE INTERVENTORÍA DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYA PREMISA ES: UN PAGO FIJO MENSUAL CORRESPONDIENTE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, UN PAGO VARIABLE DEL 65% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PROPORCIONAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA Y UN PAGO FINAL DEL 5% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, CONTRA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.			
	PORCENTAJE FIJO	30%	$ 6.302.521,01	$ 6.302.521,01
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VARIABLE PARA EL PERIODO	65%	$ 13.655.462,18	$ 13.655.462,18

	Subtotal	$ 19.957.983,19
VEINTE Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	IVA 19%	$ 3.792.016,81
	AJUSTE AL PESO	
	Total	**$ 23.750.000,00**

TÉRMINOS DEL CONTRATO

Los pagos se harán previa presentación de los siguientes documentos: • Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el interventor del contrato, el apoyo a la super-visión (si aplica) y el contratista • Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. • Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique) • Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales • Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.

Proveedor de factura: Plantilla de Microsoft® Office Proofing Tools © 2012 Microsoft Corporation. All rights reserved. - Microsoft Factura.xlx 2013 Id.Licencia: 02260-40000-00000-AA089



FIRMA

PRESTADOR DEL SERVICIO

DE LA ESPRIELLA C&C S.A.S.
NIT: 900,658,184-6

FIRMA

CLIENTE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE